



Expediente: 2965/22
Carátula: CETROGAR S.A. C/ AGUIRRE GUILLERMO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S. A., -ACTOR
90000000000 - AGUIRRE, GUILLERMO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2965/22



H106029271441

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ AGUIRRE GUILLERMO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N°2965/22.- 2965/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

Proveído correspondiente al Escrito Digital CUMPLO PREVIO - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO
(H) - 29/07/2026 09:46

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 de julio de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de
justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. FDO. PROSECRETARIO.-
LNG 2965/22

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.